



MEL DANCE COMPETITION

GUÍA OFICIAL DE COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN

EDICIÓN MÉXICO

Versión 1.0 | Marco Nacional de Regionales

Competencia • Educación • Becas • Oportunidades

Diseñada para academias, bailarines, maestros y familias

MELDanceCompetition.com

Bienvenidos a MEL Dance Competition

Más que una competencia - una plataforma estructurada para competir, aprender, ser reconocido y construir oportunidades a largo plazo.

MEL Dance Competition está diseñado para ofrecer a bailarines, estudios, academias, coreógrafos, maestros y familias una experiencia profesional basada en excelencia artística, organización, educación, reconocimiento significativo y crecimiento continuo.

Esta Edición México establece el marco general de competencia y participación para las Regionales Oficiales MEL en México. Está diseñada para mantenerse vigente entre temporadas; las fechas, recintos, cierres de inscripción, tarifas, detalles de Workshop y oportunidades de clasificación activadas se publicarán por separado para cada Regional o temporada.

Arquitectura de una Regional MEL

Una Regional MEL puede combinar Competencia, Workshop Oficial MEL opcional, becas y oportunidades educativas, experiencias de medios aprobadas y - cuando se active formalmente para la temporada - rutas hacia futuras Finales MEL o programas especiales.

Cómo utilizar esta guía

Este documento establece el marco general de participación en México. Debe leerse junto con los materiales específicos correspondientes a la Regional en la que se participe.

Convocatoria Regional Oficial

Ciudad, fecha, recinto, apertura de inscripciones, componentes activados e información específica del mercado.

Tarifario Oficial

Precios vigentes en pesos mexicanos, etapas de inscripción, depósitos, fechas límite y cargos específicos del evento.

Reglamento Técnico

Reglas detalladas de competencia, evaluación, escenario, música, utilería y operación cuando se emita por separado.

Términos de Inscripción y Autorizaciones

Consentimientos de participante/tutor, responsivas, permisos de imagen, Aviso de Privacidad, términos de pago y requisitos del recinto.

Documentos que rigen el evento

Si los materiales específicos de una Regional difieren de esta guía general, prevalecerá el documento oficial MEL posterior y más específico aplicable a esa Regional, sujeto a la legislación correspondiente.

Contenido

1. Información General
2. Temporada y Estructura Regional
3. Inscripciones
4. Etapas de Inscripción, Cupo y Tarifas
5. Pagos, Cancelaciones, Créditos y Reembolsos
6. Categorías por Edad
7. Modalidades
8. Disciplinas
9. Niveles de Competencia
10. Duración de Coreografías
11. Música y Contenido
12. Vestuario y Presentación
13. Utilería y Seguridad Escénica
14. Registro, Horarios y Puntualidad
15. Workshop Oficial MEL y Oportunidades Educativas
16. Jurado y Evaluación
17. Premiación y Reconocimientos
18. Becas, Patrocinios y Oportunidades Especiales
19. Clasificación Regional y Gran Final MEL
20. Participación en Varias Ciudades y Desarrollo de Gira
21. Fotografía, Video, Streaming y Medios
22. Conducta, Seguridad y Protección de Participantes
23. Menores, Supervisión y Acceso al Recinto
24. Salud, Asunción de Riesgo y Atención de Incidentes
25. Accesibilidad y Ajustes Razonables
26. Cambios, Fuerza Mayor y Autoridad Operativa
27. Protección de Marca y Propiedad Intelectual
28. Aceptación y Autoridad Final

1. Información General

MEL Dance Competition está abierto a academias, estudios de danza, escuelas, compañías, grupos independientes, programas comunitarios, coreógrafos y bailarines independientes, sujetos a los requisitos de la Regional correspondiente.

- Los participantes podrán registrar una o varias coreografías cuando la Convocatoria Regional y el cupo disponible lo permitan.
- MEL podrá operar Regionales en distintas ciudades y mercados de México durante una misma temporada.
- Las Regionales se desarrollarán bajo estándares compartidos de marca, participación, evaluación, seguridad y operación MEL.
- Participar en una Regional no genera exclusividad ni garantiza automáticamente el acceso a otra Regional.

Un estándar MEL, múltiples mercados

Cada ciudad puede tener condiciones distintas de recinto, tarifas, cupo, fechas y logística local, mientras la identidad de competencia MEL y su marco central de participación permanecen consistentes.

2. Temporada y Estructura Regional

MEL está construyendo una red de Regionales recurrentes, no una serie de eventos aislados. Las Regionales Oficiales podrán integrarse a una temporada o calendario nacional de MEL México.

Regional Oficial Competencia MEL que atiende una ciudad o mercado definido bajo estándares MEL aprobados.	Regional Piloto Primera Regional controlada para validar demanda local, operación, comportamiento de inscripción y ajuste de mercado sin reducir los estándares de calidad MEL.
Mercado Recurrente Mercado que demuestra demanda, ejecución, experiencia de participante y sostenibilidad suficientes para regresar en futuras temporadas.	Calendario de Gira Programa amplio que puede agrupar múltiples Regionales aprobadas bajo una identidad nacional de temporada MEL México.

Una Regional se considera oficialmente confirmada únicamente cuando MEL publica o autoriza el anuncio correspondiente. Expresiones como “Próximamente”, la recopilación de interés o el desarrollo preliminar de un mercado no garantizan por sí mismos una fecha o recinto definitivo.

3. Inscripciones

La inscripción se considera completa únicamente cuando MEL ha recibido la información requerida del participante y/o coreografía, así como el pago o depósito indicado en los materiales oficiales del evento.

- Nombre completo y datos de edad/fecha de nacimiento cuando sean requeridos
 MELDanceCompetition.com | inscripciones@meldancecompetition.com | @meldancecompetition

- Categoría oficial por edad
- Disciplina
- Modalidad
- Academia, estudio, afiliación independiente o información del coreógrafo(a)
- Ciudad, estado u otros datos de procedencia requeridos
- Música e información de la coreografía dentro de la fecha publicada
- Responsivas, autorizaciones de participante/tutor, Aviso de Privacidad y términos del evento que correspondan

MEL podrá rechazar, retener, corregir o solicitar aclaraciones sobre inscripciones incompletas, duplicadas, inconsistentes, inseguras o fuera de los requisitos publicados.

4. Etapas de Inscripción, Cupo y Tarifas

MEL podrá utilizar etapas estructuradas de inscripción para fomentar el registro anticipado y proteger horarios, capacidad del recinto, personal, jurado, premiación, cupo del Workshop y calidad de producción.

- Podrá existir Inscripción Temprana / Preventa con tarifa preferencial.
- Después podrá aplicar una etapa de Inscripción Regular.
- La Inscripción Tardía podrá ofrecerse únicamente cuando el cupo y la operación lo permitan.
- Las inscripciones podrán cerrar antes de la fecha anunciada si la Regional alcanza su capacidad.
- Podrán solicitarse depósitos por coreografía o participante cuando así se publique en el Tarifario Oficial.
- Las tarifas oficiales son determinadas por MEL, se publicarán en pesos mexicanos y podrán variar por mercado, temporada, modalidad, etapa de inscripción, promoción, apoyo de patrocinadores o condiciones operativas.

Dónde se publican los precios

Esta guía no contiene precios fijos. Las tarifas vigentes, depósitos y fechas límite se publicarán en el Tarifario Oficial o materiales de inscripción de cada Regional, permitiendo a MEL actualizar precios sin modificar el marco permanente de competencia.

5. Pagos, Cancelaciones, Créditos y Reembolsos

Los términos de pago, cancelación, crédito, transferencia y reembolso se regirán por los Términos de Inscripción, el Tarifario Oficial y la legislación aplicable en México.

- Determinadas tarifas podrán convertirse en no reembolsables después de su procesamiento, de fechas límite publicadas o de otros hitos establecidos en los términos del evento.
- MEL podrá ofrecer cambio, saldo a favor, reprogramación, reembolso u otra alternativa cuando así se establezca expresamente en los términos o avisos oficiales aplicables.
- Retiros voluntarios, inasistencias, conflictos de horario, problemas de viaje, enfermedad u otras circunstancias del participante se atenderán conforme a los términos publicados del evento.
- Las aclaraciones bancarias o disputas de pago no sustituyen el proceso oficial de cancelación, aclaración o resolución establecido por MEL.

Importante

Esta guía general no sustituye derechos, obligaciones o disposiciones que correspondan conforme a la legislación aplicable en México ni los términos específicos de cada evento.

6. Categorías por Edad

MEL utiliza categorías por edad y no divisiones por nivel de habilidad. Las categorías públicas oficiales son:

Categoría	Edad
BABIES	4 a 6 años
KIDS	7 a 9 años
JUNIORS	10 a 12 años
TEENS	13 a 15 años
SENIORS	16 a 18 años
FREE	19 años en adelante

Para Dueto, Trío, Grupal y Mega Grupo, la categoría podrá determinarse mediante el promedio de edad de los bailarines registrados conforme a la regla de cálculo del evento. La Convocatoria Regional podrá definir la fecha de corte y cualquier excepción aplicable.

MEL podrá combinar o ajustar categorías cuando el volumen de inscripción, la seguridad, los horarios o la operación lo requieran, procurando conservar grupos de competencia claros y razonablemente equitativos.

7. Modalidades

MEL mantiene una estructura pública de modalidades sencilla y consistente entre Regionales, salvo que una Convocatoria Regional indique expresamente lo contrario.

Modalidad	Composición
SOLO	1 bailarín(a)
DUETO	2 bailarines
TRÍO	3 bailarines
GRUPAL	4 a 15 bailarines
MEGA GRUPO	16 o más bailarines

Por qué MEL mantiene una estructura sencilla

El objetivo es facilitar el registro para academias y familias, mientras MEL puede gestionar tamaño de ensambles, horarios, tarifas y reconocimientos mediante materiales específicos de cada evento.

8. Disciplinas

Las disciplinas oficiales MEL podrán incluir las siguientes. Una Convocatoria Regional podrá activar todas o solamente algunas de ellas según la demanda, horarios, cobertura de jurado, infraestructura y formato del evento:

Ballet Técnica clásica o neoclásica con música y coreografía de libre elección.	Ballet de Repertorio / Variación Clásica Repertorio o variaciones clásicas reconocidas, respetando su identidad estilística.
Jazz Técnica, musicalidad, estilo y performance de jazz.	Acro Jazz Jazz con elementos acrobáticos autorizados bajo reglas de seguridad.
Lírico Movimiento lírico, musicalidad, interpretación y expresión.	Contemporáneo Vocabulario contemporáneo, composición e interpretación artística.
Belly Dance Danza oriental / belly dance.	Hawaiano Formas y vocabulario de danza hawaiana.
Tahitiano Formas, ritmo y vocabulario de danza tahitiana.	Hip Hop Hip hop y estilos relacionados de street/commercial dance.
Reggaetón Coreografía y performance de reggaetón con contenido apropiado para la edad.	K-Pop Performance y coreografía K-Pop.
Tap Técnica de tap, ritmo, musicalidad y performance.	Ritmos Latinos Salsa, Bachata, Merengue, Mambo, Cha-Cha y ritmos relacionados.
Danza Folclórica Danzas tradicionales y regionales, incluido el folklórico mexicano.	Danza Aérea Telas, aro u otros aparatos autorizados; solo en sedes con rigging, instalación e inspección aprobados por MEL y el recinto.
Open Fusiones, showcase, propuestas experimentales o estilos no incluidos en otra disciplina activada.	

9. Niveles de Competencia

MEL NO divide a los bailarines por nivel de habilidad

Los participantes compiten dentro de su categoría por edad, disciplina y modalidad, sin separar principiantes, intermedios o avanzados.

Esta filosofía permite la comparación directa dentro de la edad, disciplina y modalidad correspondientes, enfocando el reconocimiento en la calidad de la presentación realizada en escenario.

10. Duración de Coreografías

Salvo que la Convocatoria Regional o el Reglamento Técnico indiquen lo contrario, los tiempos máximos generales son:

Modalidad	Tiempo Máximo
Solo	3:00 minutos
Dueto	3:00 minutos
Trío	3:00 minutos
Grupal	5:00 minutos
Mega Grupo	5:00 minutos

El tiempo comienza con el primer sonido audible, movimiento o ejecución escénica intencional. Las coreografías que excedan el límite publicado podrán ser penalizadas, ajustadas, reprogramadas o atendidas conforme al Reglamento Técnico y la operación del evento.

11. Música y Contenido

- La música deberá enviarse dentro de la fecha oficial y en el formato solicitado por MEL.
- Los formatos comunes podrán incluir MP3 o WAV, salvo que se especifique otro.
- Las academias deberán conservar una copia de respaldo disponible durante el evento.
- La música y el contenido escénico deberán ser apropiados para la edad y adecuados para un evento de ambiente familiar.
- MEL podrá solicitar modificaciones o rechazar contenido con lenguaje extremadamente ofensivo, contenido sexual explícito, material discriminatorio, violencia excesiva u otro contenido inapropiado.

MEL no será responsable por problemas causados por archivos dañados, corruptos, mal identificados, incompatibles o entregados fuera de tiempo por los participantes, salvo cuando el problema derive directamente de sistemas u operaciones controladas por MEL.

12. Vestuario y Presentación

El vestuario y la presentación deberán ser apropiados para la edad del bailarín, disciplina, coreografía, seguridad y ambiente familiar del evento.

- No se permite desnudez parcial o total
- No se permite presentación sexual explícita o inapropiada para la categoría de edad
- No se permiten símbolos o mensajes ofensivos o discriminatorios
- No se permiten elementos de vestuario que generen un riesgo físico o escénico injustificado

MEL podrá solicitar modificaciones, retrasar una participación o restringirla cuando el vestuario o la presentación generen un problema material de seguridad o adecuación.

13. Utilería y Seguridad Escénica

La utilería deberá ser segura, estable, práctica de transportar y capaz de colocarse y retirarse dentro del tiempo permitido por la operación del evento.

- Quedan prohibidos fuego, explosivos, químicos peligrosos, vidrio, líquidos no controlados, materiales que produzcan humo u otros elementos peligrosos, salvo autorización expresa mediante un proceso profesional documentado.
- Podrán prohibirse confeti, diamantina, polvos, materiales sueltos o cualquier elemento que genere riesgo de limpieza, resbalón o interrupción operativa.
- Las academias y participantes serán responsables del transporte, armado, operación y retiro de su utilería autorizada.
- MEL o el recinto podrán rechazar cualquier utilería que genere un problema de seguridad, tiempo, instalaciones u operación. Los aparatos de Danza Aérea no se consideran utilería ordinaria y requieren autorización previa, infraestructura compatible, rigging profesional, inspección y aprobación del recinto y de MEL.

14. Registro, Horarios y Puntualidad

Los participantes deberán seguir las instrucciones oficiales de registro, backstage, calentamiento, llamados y horarios de presentación.

- El orden de participación podrá modificarse cuando sea necesario por razones de seguridad, jurado, producción técnica u operación.
- Podrá considerarse una flexibilidad razonable entre coreografías consecutivas de una misma academia, sin que ello garantice ajustes de horario.
- Los participantes que no estén listos al momento de su llamado podrán ser movidos, retrasados o perder su oportunidad de presentación según la operación del evento.
- Las academias son responsables de revisar el horario oficial y cualquier actualización autorizada.

15. Workshop Oficial MEL y Oportunidades Educativas

El Workshop Oficial MEL está diseñado como complemento educativo de la Regional y podrá incluir clases con faculty, master classes, audiciones, oportunidades de beca, reconocimientos educativos u otras experiencias aprobadas.

MELDanceCompetition.com | inscripciones@meldancecompetition.com | @meldancecompetition

Marco inicial para México

En Regionales MEL en etapa de lanzamiento en México, el Workshop Oficial se contempla generalmente como OPCIONAL para participar en competencia, salvo que la Convocatoria Regional, Reglamento Técnico o materiales de inscripción indiquen expresamente otra cosa.

- Determinadas becas vinculadas al Workshop, audiciones, selecciones de faculty o reconocimientos educativos podrán requerir inscripción al Workshop correspondiente.
- El faculty, horarios, grupos de edad, cupo, precio y requisitos del Workshop se publicarán por separado para cada evento.
- La inscripción al Workshop podrá cerrar al alcanzarse la capacidad del salón, faculty u operación.
- MEL podrá ofrecer participación únicamente en Workshop cuando el formato del evento lo permita.

16. Jurado y Evaluación

MEL utiliza un marco aprobado de evaluación diseñado para favorecer una adjudicación consistente, profesional y sensible a cada disciplina.

La evaluación podrá considerar técnica, ejecución, musicalidad, interpretación, presencia escénica, coreografía, sincronización cuando aplique, proyección, creatividad y calidad general del desempeño. El esquema exacto de puntuación, definiciones de criterios, ponderaciones o herramientas digitales de un evento podrán publicarse por separado.

- Los jueces serán seleccionados o aprobados por MEL según las necesidades del evento y su perfil profesional.
- MEL podrá incorporar herramientas digitales aprobadas de evaluación, reportes u operación conforme sean probadas y estén listas para uso en eventos.
- La adjudicación humana continuará siendo la base oficial de los resultados salvo que una regla específica del evento establezca expresamente otra cosa.
- Las decisiones del jurado son finales, sin perjuicio de la facultad de MEL para corregir errores administrativos, de captura, tabulación, elegibilidad o sistema que hayan sido verificados.
- Las deliberaciones privadas y los procesos internos propietarios de evaluación no están obligados a divulgarse, salvo que MEL decida publicarlos.

17. Premiación y Reconocimientos

La premiación podrá variar por Regional según el volumen de inscripción, categorías, patrocinadores, diseño del programa, logística y estructura de la temporada.

- Medallas, trofeos, certificados, títulos o reconocimientos de colocación
- Mejor Coreografía
- Mejor Técnica
- Mejor Interpretación
- Talento Revelación MEL
- Mejor Energía Escénica
- Academia Destacada
- Bailarín(a) Destacado(a)
- Reconocimientos de faculty o patrocinadores
- Becas, invitaciones, programas de apoyo o beneficios especiales cuando estén activados

Podrán ofrecerse premios en efectivo en eventos seleccionados cuando se publiquen previamente. Los montos, elegibilidad, requisitos mínimos de participación y condiciones de entrega se registrarán por la Convocatoria Regional o los términos específicos de premiación.

18. Becas, Patrocinios y Oportunidades Especiales

MEL podrá crear o coordinar becas, oportunidades apoyadas por patrocinadores, invitaciones, selecciones de faculty, apoyos educativos o beneficios especiales.

- Las becas y oportunidades especiales no están garantizadas en todos los eventos.
- La elegibilidad podrá depender del desempeño en competencia, participación en Workshop, audiciones, selección de faculty, criterios de patrocinadores, edad, disciplina u otros requisitos publicados.
- Los patrocinadores aprobados podrán seleccionar beneficiarios conforme a sus propios criterios comunicados cuando corresponda.
- La selección realizada por un patrocinador no modifica necesariamente los resultados o lugares oficiales de la competencia.

19. Clasificación Regional y Gran Final MEL

MEL podrá activar una ruta Regional-a-Gran Final para una temporada cuando el calendario nacional, la preparación operativa, el plan de recintos y la estructura de clasificación lo permitan.

Esta guía no crea clasificación automática

La clasificación existe únicamente cuando la Convocatoria Regional o los materiales oficiales de temporada establecen expresamente la ruta, requisitos, beneficios y estructura de la Gran Final.

Cuando se active, la clasificación podrá basarse en lugar obtenido, reconocimiento, puntuación, coreografía, bailarín, academia, invitación u otro método publicado. MEL también podrá establecer requisitos mínimos de Regionales antes de realizar una Gran Final.

Si una Gran Final es pospuesta, modificada, reubicada, reprogramada o no activada para una temporada, MEL comunicará las opciones aplicables mediante los materiales oficiales de temporada y términos del evento.

20. Participación en Varias Ciudades y Desarrollo de Gira

Los participantes y academias podrán asistir a más de una Regional MEL durante la temporada cuando las reglas de inscripción y el cupo lo permitan.

- MEL podrá ofrecer beneficios por regreso, participación en varias ciudades, Workshop, becas o lealtad cuando sean publicados oficialmente.
- Un bailarín o coreografía podrá estar sujeto a reglas específicas sobre participaciones repetidas, premios o clasificación.
- Conforme maduren los mercados Regionales, MEL podrá publicar un calendario más amplio de Gira MEL México bajo estándares nacionales compartidos.
- El crecimiento futuro de la gira no modifica la responsabilidad de MEL de proteger calidad, seguridad, equidad y experiencia de los participantes en cada Regional.

21. Fotografía, Video, Streaming y Medios

La fotografía profesional, video, livestreaming, transmisión y cobertura comercial del evento se controlarán mediante el proceso de medios aprobado por MEL, los acuerdos aplicables y las reglas del recinto. Únicamente MEL Dance Competition o proveedores expresamente autorizados por MEL podrán ofrecer servicios oficiales o comerciales de fotografía y video en un evento oficial.

- Como parte de la inscripción, los participantes adultos - y el padre, madre o tutor legal en caso de menores - podrán estar obligados a aceptar una Autorización de Imagen, Grabación y Difusión específica del evento que permita a MEL fotografiar y grabar presentaciones, así como editar, reproducir, publicar, exhibir, distribuir, promocionar, explotar comercialmente o monetizar las grabaciones autorizadas de MEL en sitios web, redes sociales, YouTube, plataformas digitales/streaming, publicidad, archivos y materiales promocionales, conforme a la autorización y legislación aplicable.
- Las academias, coreógrafos y registrantes podrán estar obligados a confirmar que cuentan con facultades para presentar la coreografía y otorgar o facilitar los permisos descritos en los términos aplicables. Los derechos de MEL sobre una grabación del evento no transfieren automáticamente la propiedad de música, coreografía u otro material protegido perteneciente a terceros.
- Se prohíben cámaras profesionales, equipos con lentes intercambiables, tripíes, sistemas de livestream, actividad de medios acreditados o grabación comercial salvo autorización expresa de MEL. La fotografía o grabación con teléfono móvil podrá permitirse únicamente para uso personal y no comercial cuando lo autoricen la política de la Regional y las reglas del recinto.
- Los productos oficiales de foto/video, cuando se ofrezcan para venta o distribución, podrán ser proporcionados únicamente por MEL o proveedores de medios autorizados por MEL. La publicación o monetización en línea puede verse afectada por derechos de música/coreografía de terceros, reglas de plataforma, Content ID, reparto de ingresos, bloqueos o retiros; la autorización del participante por sí sola no libera esos derechos de terceros. Los permisos exactos se regirán por los Términos de Inscripción, Autorizaciones y materiales de la Regional.

La autorización de medios funciona por capas

MEL puede controlar y utilizar comercialmente sus grabaciones autorizadas del evento cuando existen los permisos correspondientes de participante/tutor y del evento. Los derechos sobre música, coreografía, recinto, plataformas y otros elementos de terceros permanecen separados y deben respetarse.

22. Conducta, Seguridad y Protección de Participantes

MEL espera una conducta profesional, respetuosa y deportiva por parte de bailarines, academias, maestros, coreógrafos, familias, proveedores, staff y asistentes.

- Violencia, amenazas, acoso, discriminación, intimidación, daños a instalaciones, conducta peligrosa o interferencia material con el evento podrán dar lugar a retiro u otras medidas.
- MEL podrá restringir el acceso a backstage, retirar a un asistente, descalificar una participación o contactar al personal del recinto/seguridad cuando sea necesario para proteger a participantes u operación.
- Los códigos de conducta, lineamientos de protección y políticas del recinto podrán establecer requisitos adicionales.

23. Menores, Supervisión y Acceso al Recinto

Los menores deberán permanecer bajo supervisión adecuada de padre, madre, tutor legal, representante de academia, maestro, acompañante responsable u otro adulto autorizado según el evento y recinto.

- MEL no sustituye la responsabilidad de supervisión de padres, tutores, academia o acompañantes.
- El acceso a backstage y áreas restringidas podrá requerir acreditación o autorización de la academia.
- Las academias son responsables de asegurar que sus bailarines y adultos acompañantes conozcan horarios de llamado, reglas de acceso, procedimientos de emergencia y expectativas de conducta.

24. Salud, Asunción de Riesgo y Atención de Incidentes

La competencia de danza, Workshops, viajes, calentamiento, movimiento escénico y participación en el evento implican riesgos físicos y operativos ordinarios. Los participantes deberán competir únicamente cuando se encuentren en condiciones médicas y físicas adecuadas.

- Las responsivas y declaraciones de salud requeridas para participantes/tutores se gestionarán mediante los documentos específicos de inscripción del evento.
- Los participantes deberán reportar oportunamente lesiones, riesgos o incidentes al personal designado del evento.
- Las decisiones médicas de emergencia podrán involucrar al personal del recinto, servicios de emergencia, tutores o representantes responsables de la academia.
- La responsabilidad de MEL, la asunción de riesgos del participante y cualquier obligación relacionada se regirán por los términos escritos aplicables y la legislación correspondiente, no únicamente por esta guía general.

25. Accesibilidad y Ajustes Razonables

MEL busca ofrecer un entorno profesional y respetuoso. Los participantes o academias que requieran un ajuste razonable deberán contactar a MEL con la mayor anticipación posible para que la solicitud pueda revisarse junto con las condiciones del recinto, seguridad, horarios y operación.

No todas las solicitudes pueden garantizarse, pero la comunicación anticipada brinda a MEL y al recinto la mejor oportunidad de evaluar alternativas viables.

26. Cambios, Fuerza Mayor y Autoridad Operativa

MEL podrá realizar cambios razonables cuando sean necesarios para proteger la calidad del evento, seguridad, equidad, cumplimiento del recinto o continuidad operativa.

- Fechas, recintos, salones, horarios, orden de participación, jueces, faculty, formato del evento, premiación, cupo o logística podrán modificarse cuando sea necesario.
- Condiciones climatológicas, disposiciones gubernamentales, situaciones de salud pública, interrupciones de transporte, fallas del recinto, problemas técnicos, emergencias, conflictos laborales, situaciones de seguridad u otras circunstancias fuera del control razonable podrán requerir modificación, aplazamiento, reubicación o cancelación.

- Las opciones o remedios aplicables a participantes se regirán por los términos específicos del evento y la legislación aplicable.

27. Protección de Marca y Propiedad Intelectual

MEL Dance Competition, Movement Excellence League, logotipos oficiales, identidad visual, materiales de competencia, recursos de evaluación, transmisiones, diseños, gráficos, documentos y demás contenido protegido únicamente podrán utilizarse con autorización.

- Se prohíbe la reproducción comercial, modificación, venta, sublicenciamiento, suplantación o uso engañoso no autorizado de materiales MEL.
- Academias y participantes podrán compartir materiales promocionales públicos aprobados siempre que representen correctamente su participación.
- El uso de música, coreografía, marcas u otra propiedad intelectual de terceros permanece sujeto a los derechos y permisos aplicables a dicho contenido.

28. Aceptación y Autoridad Final

La inscripción y participación implican la aceptación de los materiales oficiales aplicables al evento, incluyendo reglas publicadas, términos de inscripción, responsivas/autorizaciones, Aviso de Privacidad, políticas del recinto, Tarifario Oficial y decisiones operativas autorizadas.

MEL conserva la autoridad organizativa final sobre la administración oficial de la competencia, sujeta a la legislación aplicable y a los derechos escritos establecidos en los documentos que rijan el evento.

Control de versión

Esta Versión 1.0 corresponde a la Guía Oficial de Competencia y Participación MEL - Edición México. Reemplaza la anterior Convocatoria 2026 en Español para nuevo uso general en México. Futuras versiones podrán actualizar este marco conforme evolucionen los requisitos legales, operativos, de evaluación, tecnología, gira y mercado de MEL.

Mensaje Final

MEL Dance Competition está construyendo mucho más que un calendario de escenario. Estamos desarrollando una red de Regionales diseñada para crear experiencias de competencia significativas, oportunidades educativas, becas, relaciones profesionales y caminos de crecimiento a largo plazo para bailarines y academias.

Cada Regional es una oportunidad para competir, aprender, conectar y formar parte de una comunidad MEL en crecimiento dentro de México y, cuando corresponda, en iniciativas internacionales.

¿Listos para competir?

Visita MELDanceCompetition.com para consultar Regionales vigentes, enlaces oficiales de inscripción, Tarifarios, reglas específicas y oportunidades de Workshop o clasificación activadas.

Construyamos juntos el futuro de la danza.